

Los haberes del clero y las gestiones del diputado de la minoría agraria, señor Calderón

El diputado palentino de la minoría agraria, don Abilio Calderón, en atento telefonema que recibimos de recibir, nos dice así: "Comisión Presupuestos acaba de aprobar por unanimidad, informe favorable mi tercera fórmula, personal clero".—Saluda a Calderón.

Para ilustrar a los lectores sobre el particular, insertamos a continuación las tres fórmulas que dicho diputado presentó a la Comisión de Presupuestos en la reunión que ésta celebró el día 14 de abril de 1931, para traer a las obligaciones a extinguir. Dichas fórmulas, por su orden riguroso, dicen así:

Primera fórmula:
Artículo séptimo.—Se suprime el artículo 22 de la ley de 1914, y en el articulado de la ley de estos presupuestos se añadirá el siguiente: Artículo 22.—Extinguida totalmente la condecoración para Culto y Clero, se concederá por el ministro de Hacienda, en la Sección de Clases Pasivas un auxilio de subsistencia en la forma siguiente: 50 por 100 de sus haberes al personal que no hubiera cumplido cincuenta años; 60 por 100 a los mayores de cincuenta años de edad y menores de sesenta, y 70 por 100 a los que excedan la edad de sesenta y dos. Este auxilio lo percibirán los que en 14 de abril de 1931 estaban en posesión de cargos eclesiásticos, obtenidos en propiedad mediante oposición, concurso o nombramiento, en conformidad con la legislación entonces vigente".

Segunda fórmula:
"A los individuos del Clero que en 14 de abril de 1931 habían obtenido su cargo en propiedad en las condiciones legalmente fijadas en la fórmula anterior,

cuanto éste afecta a los ecónomos y a cuantos no desempeñaron cargos en propiedad con anterioridad al 14 de abril de 1931.

Esta facultad discrecional concedida al Gobierno, deja a la libertad de éste la solución definitiva del problema que para nosotros no es tal, desde el momento en que la solución de justicia es perfectamente lógica y diáfana. El Gobierno debe meditarlo, para llegar a una solución sencillamente justa y equitativa, que no haga de peor condición que a todos los funcionarios a los miembros del Clero secular, en cuyo favor concurren aún más razones que las que existían en favor de aquéllos, tales como la existencia de un Concordato esencialmente bilateral y otras que repetidamente han sido alegadas desde que se ha discutido la Constitución vigente.

A la vez que de aplauso al diputado palentino don Abilio Calderón; queremos que estas palabras sirvan de leal y amistosa advertencia al Gobierno de la República, en cuyas manos queda puesta la solución definitiva.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Nos comunica nuestro activo corresponsal en Osorno que en aquella parroquia se ha celebrado el enlace de la culta maestra doña Tomasa Canduela con don Ignacio Ubierna.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una imprecadera luna de miel, salieron de viaje para varias poblaciones.

TALONARIOS

Para cobro de rentas de casas y otros.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

En favor del doctor Albiñana

La Secretaría Nacionalista nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"En vista de las numerosas cartas que se reciben de personas que proyectan enviar encargos personales para el doctor Albiñana, con motivo de las próximas festividades, y donativos de ropas y otros artículos para los pobres de las Hurdes, ignorando el modo de hacerlo, se recuerda a los interesados que el jefe del partido nacionalista español, continúa totalmente incomunicado, siendo imposible llegar a él. Pe-

ro todos los encargos pueden remitirse a la señorita Gloria Dora do, plaza mayor 12, en Ciudad Rodrigo, (Salamanca), de donde se enviarán con un propio por la sierra a Nuñomoral, para ser entregados a su destinatario".

DEL OBISPADO

LA PUBLICACION DE LA SANTA BULA

Se ha dispuesto que la publicación de la Santa Bula se verifique en la S. I. Catedral, con la solemnidad acostumbrada y en todas las parroquias de la Diócesis, en la segunda Dominica después de Epifanía.

ANTE EL SORTEO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

ALGUNOS PORMENORES CURIOSOS ACERCA DEL MISMO

MADRID.—Se aproxima el día en que se celebra el sorteo de Navidad, por lo que creemos de interés dar algunos detalles curiosos acerca del desarrollo del mismo. Según las últimas noticias recibidas, la venta de billetes parece llevar una trayectoria semejante a la del año pasado, o quizá algo peor.

Como se recordará, el año pasado dada la demanda de papel, que se había registrado en las anteriores, se acordó aumentar los 35.000 billetes de que constaba el sorteo, en diez mil más. Pero el erario, al verificarse el sorteo, se encontró con que habían sobrado doce mil billetes, o sea, los diez mil de aumento más dos mil del número acostumbrado, cosa que no ocurría desde el año 1914, en que a consecuencia de la Gran Guerra se observó un gran retraimiento por parte del público. En vista de este fracaso, se decidió reducir nuevamente el sorteo a sus primitivos términos de 35.000 billetes por serie. Pero a pesar de esta reducción, según referencias que recogemos en la Dirección de Loterías, la impresión existente es que entre los billetes que están aún en la reserva y las devoluciones, sobrarán este año unos 4.000 billetes, o sea cerca de dos mil más que el año pasado, sin tener en cuenta los diez mil que se aumentaron.

La impresión que hemos obtenido en las administraciones de Lotería del centro de la población es que la venta no ha variado sensiblemente; pero en cambio se observa un gran retraimiento en las administraciones de las barriadas populares. También se ha resentido considerablemente la venta de participacio-

nes por vendedores ambulantes no autorizados. Sin embargo en el sector de vendedores autorizados de participaciones se ha registrado el fenómeno inverso con respecto a la Asociación Madrileña de caridad que el año pasado repartió 700.000 pesetas y éste lleva ya vendidas 750.000. Según nuestras noticias, una de las causas que más habrán influido en el retroceso experimentado por este sorteo es la gran disminución determinada por la exportación de billetes al extranjero, singularmente en América.

En cuanto a la venta en las distintas capitales, sigue este año siendo la primera Barcelona. En una administración solamente se han vendido ocho millones de pesetas y en otra seis. A continuación va Madrid, a la que falta poco para llegar a los ocho millones. El tercer lugar lo ocupa Valencia, con dos mil doscientos billetes.

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

TURRONES

La Casa Giraldo, como en años anteriores, dispone de grandes existencias de turrones, todos a base de almeñara, a los precios siguientes:

Alicante	4 pts. kilo
Yema	4 " "
Fruta	4 " "
Cádiz	4 " "
Coco	4 " "
Fresa	4 " "
Mazapanes	4'50 p.

Galán y García Hernández (antes Don Sancho), número 10.



EL SEÑOR

Don Tomás Velasco del Corral

Ha fallecido en Castromocho, hoy 21 de Diciembre de 1932

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Francisco, Sergio y Dámaso; hermano político Donato Villarroel; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Los funerales se celebrarán el viernes, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Esteban, de Castromocho

No se reparten esquelas.

POR LA PROVINCIA

Herrera de Pisuegra

FUNCION BENEFICA
Se celebrará el día 25 una función teatral, organizada por los jóvenes de esta ciudad, a beneficio de los pobres, con arreglo al programa siguiente:

PRIMERA PARTE
Reposición de la preciosa comedia en dos actos, de los insignes comediógrafos S. y J. Alvarez Quintero, titulada: "La Escondida Senda".

Reperto.—"María Luz", señorita Franco; "doña Niceta", señorita de la Fuente M.; "Juliana", señorita Salvador C.; "Olimpia", señorita Corral C.; "Vicenta", señorita Parra C.; "Kostia", señorita Gala; "Emilio", señor Lomana; "don Laureano", señor Tirionte; "don Manuel", señor Linares; "Ricardo", señor Mahamud; "Acuña", señor del Río R.; "Benjamin", señor Corral S.; "Un cartero", señor Corral S.

SEGUNDO INTERMEDIO
Monólogo por el señor Albarán titulado: "El Borracho".

TERCERA PARTE
Reposición del gracioso entremés, de Muñoz Seca, titulado: "Celos".

Reperto.—"Elvira", señorita Gala; "Miguel", Sr. del Río A.; "Juan Antonio", Sr. Corral S.; "Un criado", señor Mahamud. Apuntador: Sr. D. Miguel Zurita.

Decoración hecha por don Agustín Pera.

La función tendrá lugar en el Teatro Cuesta y dará principio a las diez y media de la noche.

EL CORRESPONSAL

Villalumbroso

NEUEVA LINEA DE AUTOMOVILES

Desde hace algún tiempo viene circulando por esta localidad una línea de autobuses propiedad de don Angel Hervia, vecino de Santaander, que partiendo de Villada, a las ocho de la mañana, tiene la llegada a Palencia a las 9'30.

Nada he querido decir de la citada línea hasta no ver sus resultados, mas hoy, que tengo la seguridad plena y una convicción absoluta de su buen funcionamiento, no sólo es un deber de justicia, sino una obligación, hacer conocer por mediación de la prensa que el señor Hervia ha dotado a los pueblos de su recorrido, como Pozo de Urama, San Román de la Cuba, Cisneros, Villalumbroso, Paredes de Nava, Becerril, Villalumbrosales y Grieta, de un servicio cómodo, económico, y sobre todo y ante todo con un aseo esmeradísimo, que permite a los viajeros poder viajar en la seguridad que no echarán a perder las prendas de vestir, como ocurre con esos "estercoleros" que la Compañía del Norte ha tenido la humorada de darles el nombre de "coches de viajeros".

Según noticias, que me merecen verdadero crédito, si consigue el señor Hervia el permiso de la línea por ocho años, se propone montar un servicio mucho más amplio y aún todavía más esmerado, a cuyo efecto Villada, que es un pueblo culto, a la vez que industrial, está dispuesto a desplegar toda su actividad y celo hasta conseguir la licencia deseada, teniendo también la seguridad que los demás pueblos interesados, han de aportar su granito de arena.

Desde el día 21, y con el fin de dar facilidades a los pueblos

cercanos al mercado de Villada, el señor Hervia pondrá en circulación un coche de Paredes a aquella localidad por la mañana, para regresar por la tarde, con billete de ida y vuelta.

EL CORRESPONSAL 20-12-32.

Ampudia

UNA BODA

El día 17 del actual se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Presenta Castrillo Martín, hija de doña Mónica Martín, viuda de Castrillo, con el joven Felicísimo Juan Arenales, Guardia civil, hijo del pundonoroso oficial del mismo Instituto, don José Juan, con destino en Baltanás.

Fueron apadrinados por don Agustín Juan, Cabo del mismo Instituto, hermano del novio y la señorita Natividad Castrillo, hermana de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso coadjutor don Aquilino García. Una vez terminadas las ceremonias religiosas, los novios, seguidos de los invitados, se dirigieron a la casa de la contratante, donde se les sirvió el desayuno.

Por la tarde hubo un animado baile en uno de los salones de don Luis Velasco, donde recuerdo haber visto, entre los muchísimos invitados, a los hermanos don Mariano y don Tomás Atienza, farmacéutico y veterinario, de Baltanás; don Francisco Melchor, aventajado alumno en la Escuela de Veterinarios de León; a los jóvenes Eugenio e Isidro Castrillo, Luis Velasco, Manolo Tobar y a la elegante y bella señorita Elicina Tobar.

Mi cordial enhorabuena a los nuevos desposados, deseándoles toda clase de felicidades en el nuevo estado, la que hago extensiva a sus familias, desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA

EL CORRESPONSAL

Osorno

UNA ASAMBLEA

La Junta local de Tenedores de Trigo de esta localidad ha

Entre los esquimales de la bahía de Hudson

CHURCHILL (Bahía de Hudson, Norte América). Los misioneros del Canadá septentrional tienen que contar siempre con los elementos, antes de fijar su programa de apostolado. Aprovechando el verano, el nuevo Vicario Apostólico de la Bahía de Hudson, Mons. Turquetil, Obispo de María Inmaculada, quiso visitar los diversos territorios de su Misión, a fin de llevarles, al mismo tiempo, las provisiones necesarias para el invierno. Después de haber encargado de la construcción del Palacio de Invierno a sus hermanos Coadjutores, se embarcó en su lancha motora "Teresa", con rumbo al cabo Esquimal, para después proseguir el viaje hasta Chesterfield Inlet. La salida no dejaba de ser peligrosa, ya que los bloques de hielo, arrastrados por el viento, bajaban flotando en dirección del Cabo Churchill. Hubo de esperar unos quince días, y, finalmente, emprendió su excursión, abriéndose paso, con gran cautela, a través de tantos peligros. Afortunadamente, la travesía fue feliz. La estación radiotelegráfica de Churchill dió la noticia de su embarque. Los cristianos del Cabo Esquimal recogieron la noticia. Y cuando, a media noche, el valeroso Prelado tocó dicho puerto, esperaban, sus fieles, con impaciencia, para recibir la bendición. Antes de que M. Turquetil abandonara la embarcación, se adelantaron hacia la misma arrojándose en el agua. Al día siguiente, celebró una gran fiesta de familia. Aquellas gentes honradas asistieron a la primera Pontifical de su antiguo misionero. Después de breves días de permanencia, Mons. Turquetil continuó el viaje hacia Chesterfield y Pons Inlet. Antes del invierno tendrá que regresar a Churchill para hacerse con provisiones. [Bohita excursión! En total, unos 3.000 kilómetros.

EL ARTE CRISTIANO EN TIERRAS DE MISIONES
Una curiosa estatua, regalo de un misionero
ROMA El P. Cadiere, de las Misiones Extranjeras de París,

acordado celebrar una reunión de representantes de las demás Juntas de la región, al objeto de estudiar lo necesario para hacer eficaces en la realidad las disposiciones del Decreto de 15 de septiembre último regulador del mercado de Trigos.

El Excmo. señor gobernador civil de la provincia se ha servido autorizar el acto que servirá con su asistencia y concurrirá también al señor secretario de la Comisión provincial, don José Mañanes.

La Asamblea tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once y media del día 27 del presente mes.

Con esta fecha se han cursado las correspondientes invitaciones a las Juntas locales de Tenedores de Trigos de los pueblos siguientes:

Abia de las Torres, Arconada, Arenillas, Buenavista, Bahillo, Bárcena de Campos, Cabañas, Castrillo de Villavega, Carriño de los Condes, Espinosa de Villagonzalo, Frómista, Fuentebandino, Gozón, Herrera de Pisuegra, Hijosa, Iteo la Vega, Iteo Seco, Lantadilla, Marcilla, Melgar de Fernamental, Osornillo, Olmos de Pisuegra, Palacios, Robadillo, Saldaña, San Lorenzo de la Vega, San Mamés, Santillana, Villdiezma, Villaherreros, Villahizán, Villameriel, Villamorco, Villanuño, Villaprovedo, Villaproviano, Villasariego, Villavieja, Villavieja y Villavieja.

También podrán concurrir a esta Asamblea los agricultores que lo tengan por conveniente.

EL CORRESPONSAL

CONCURSO

Representante bien relacionado Arquitectos, Constructores, necesitados, venta especialidades construcción
ECLIPSE. Moléndez Valdés, 51 MADRID

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, hace pública la supresión, a partir del día 22 de Enero de 1933, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel, hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN - PASO SIN GUARDAR".—Como los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Madrid a Irún	274-554	Palencia	Dueñas	Camino de Vala a Coco	Paso de Coco
—	277-870	—	Dueñas	Camino de Torrecilla	Paso de Torrecilla
—	282-550	—	Dueñas	Camino de San Isidro	Paso de los Frailes
Venta de Baños a Santander	287-013	—	Villamuriel	Camino de Villamuriel a Picón del Rey	Paso de Picón del Rey
—	288-709	—	Villamuriel	Camino servidumbre a Villamuriel	Paso de Rebollar
—	289-715	—	Villamuriel	Camino de Costanilla	Paso de Costanilla
—	290-677	—	Villamuriel	Camino de Serranilla	Paso de Serranillas
—	299-796	Palencia	Palencia	Camino de Carraladrones	Paso de Carraladrones
—	301-519	Palencia	Palencia	Camino de Gigondo	Paso de Gigondo
—	302-348	Palencia	Palencia	Camino de Palencia a Husillos	Paso de Husillos
—	304-206	—	Husillos	Camino de Palencia a Husillos	Paso de la Tía Fernanda
—	304-966	—	Husillos	Camino de Retorteros	Paso de Retorteros
—	306-595	—	Husillos	Camino de Canto Blanco	Paso del tejedor Viejo
—	308-936	—	Monzón	Carretera de Husillos a Monzón	Paso de Santa Ana
—	310-582	—	Monzón	Camino de Fuentes de Nava a Monzón	Paso de las Heras
—	315-593	—	Amusco	Camino de Amusco a Ribas	Paso del puente del Pollo
—	317-843	—	Amusco	Carretera de Villada a Baltanás	Paso del puente Mayor
—	319-804	—	Amusco	Camino de Amusco a los Corrales	Paso del puente Vironillo

Valladolid, 20 diciembre 1932.

El jefe de la segunda sección

POR LA REGION

Santander

ROBO IMPORTANTE
En la calle de Manzanedo, 17 (Santofía), se cometió un robo importante en la relojería de don Alfredo González.

Los ladrones se llevaron joyas y objetos por valor aproximado a 5.000 pesetas.

La Guardia civil practica diligencias, teniendo alguna pista, al parecer.

Zamora

OBrero MUERTO

A las dos y cuarto aproximadamente de la madrugada y en ocasión de encontrarse cenando debajo de una de las palas automáticas en las obras de los Salto del Duero, el obrero Jerónimo Bartolomé Pérez, de cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo y natural de esta capital, cuyos familiares habitan en la calle de Buscarruidos, número 6, estando maniobrando la máquina de referencia, se abrió el cazo que sirve para trasladar el material, cayendo una cantidad considerable de piedras que contenía sobre el cuerpo del infortunado obrero, produciéndole heridas tan gravísimas que falleció en el acto.

Las autoridades judiciales intervinieron rápidamente, persiguiéndose en el lugar del suceso y ordenando el levantamiento del cadáver.

Valladolid

ROBANLA CAJA DE CAUDALES DEL AYUNTAMIENTO Y SE LLEVAN 10.000 PESETAS QUE CONTENTIA

En el Gobierno civil se han recibido sendos telegramas del jefe de la línea de la Guardia civil de Iscar y del juez de Olmedo, que dicen lo siguiente:

"Noche última ha sido robada y sacada inmediaciones Pedrajas caja caudales Ayuntamiento llevándose autores diez mil pesetas diferentes billetes Banco y monedas. Estoy Pedrajas fuerza Trabajo para esclarecer autores".

De modo que, por lo que se desprende del telegrama, los auto-

res del audaz robo dejaron la caja sin blanca.
Esperamos conocer nuevos hallazgos.

León

UN HOMBRE AHOGADO
En las inmediaciones del río Valderaduey, en término de Gratal de Campos, apareció el cadáver de un hombre llamado Jorge Carvajal, vecino de Sahagún.

Desapareció de su domicilio hace un mes, a raíz de los daños causados en la Bodega Cooperativa, de donde era empleado.

Los mercados castellanos

OSORNO

Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 37. Avena, a 25. Yeros, a 54. Mueles, a 52.

El mercado está poco animado, sobre todo por lo que afecta al negocio de trigos, hallándose retraídos los compradores.

Los fabricantes de harinas próximos a la línea de Santander, hacen sus compras en la provincia de Valladolid, por ser mejores trigos que los nuestros.

EL CORRESPONSAL

ZAMORA

En el mercado celebrado ayer por la mañana en la Plaza de Santa Olalla, rigieron los precios siguientes:

Algarrobas, a 65 y 66 reales fanega.

Centeno, a 60. Cebada, a 41 y 42. Guisantes, a 57. Garbanzos, a 45. Mueles, a 53. Trigo, a 77. Yeros, a 72.

Se presentó bastante cantidad de granos, pero la desanimación fue grande, dando lugar a que el mercado terminara mucho antes que de costumbre.

El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA
Retiro Aparatos Ortopédicos, con mis construcciones; admito lo imposible, por ser Zapatero

E. VICARIO

PALENCIA. COLON, 6

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para *Destinos Públicos* a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a *Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos*; de asuntos particulares que se le confien en esta capital y fuera de ella; *Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones*, con Agente-Representante en Madrid.

PUERTAS Y VENTANAS

Véndese, con cristales labrados, en buen uso

Informes: en EL DIA

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — PRESTAMOS — CREDITOS
CAMBIO — BOLSA

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes: **2 y 1/2 por 100**
Caja de Ahorros: **4 por 100**
Imposiciones anuales: **4 y 1/2 por 100**

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Ego
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

RECEPTORES
PHILIPS
a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

Uso para Palencia y su Provincia

LA FILARMONICA
VENTAS A PLAZOS

Valentín Calderón, 5
Teléfono 66

Madrid

Se practica un importante servicio policiaco con la detención de un asesino y un falsificador

MADRID.—El día 7 de septiem... se registró en Mieres un san... suceso. Francisco Marti... Castañón asesina a su novia...

EL SEÑOR GIL ROBLES DEFIENDE EN EL CONGRESO SU PROPOSICION SOBRE LAS ELECCIONES PARCIALES, PERO EN VISTA DE QUE EL JEFE DEL GOBIERNO ANUNCIA QUE HABRA ELECCIONES MUNICIPALES EN MARZO, RETIRA AQUELLA

LOS HABERES DEL CLERO

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presiden... señor Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior.

El presidente da cuenta de un telegrama de la Asamblea de Municipios gallegos que, con motivo de la aprobación del proyecto de su Estatuto, saluda a la Cámara, y termina con un viva a España.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Se pone a debate el presupuesto de la instrucción. El señor Gómez Rojí consume un turno en contra. Niega que en este presupuesto se recojan todas las vibraciones culturales, y protesta de que se haya suprimido la subvención a las escuelas católicas.

El señor Llopias habla en pro. Niega que la labor de la República en materia de enseñanza sea persecutoria de determinado sector. Señala el movimiento introducido en las escuelas y los beneficios concedidos a los maestros, y afirma que éstos no han violentado la conciencia del niño.

El señor Estelrich habla en contra. Recuerda unas palabras del actual ministro, según las cuales no se puede olvidar a la labor de las Ordenes Religiosas en materia cultural. Pide que no se vaya contra éstas, ya que todas cumplen una misión elevada; aboga por la libertad de enseñanza y defiende la necesidad de los estudios de Religión, como fuente de cultura.

El señor Sánchez Albornoz interviene brevemente en pro. El señor Pareja compara el presupuesto de Instrucción con el de Guerra, y dice que los aumentos de éste debieran sacrificarse en beneficio de la cultura y del pacifismo.

1.143 bibliotecas. Se han reparado gramófonos y se van a reparar cinematógrafos. Ensalza los cines de las misiones pedagógicas y de la Escuela de Trabajo de Salamanca, y se ocupa de la segunda enseñanza, que ha experimentado considerable aumento, hasta el punto de que sólo en Madrid hay matriculados 22.000 alumnos oficiales. Para el próximo mes de octubre se aumentarán el profesorado los Institutos, a fin de que pueda ser sustituida, si lo acuerda la Cámara, la enseñanza confesional. Las Universidades no pueden continuar como están y habrá que suprimir algunas. Cuando funcione la Ciudad Universitaria se gastará en ella sola más que en todas juntas ahora. Es preciso evitar el exceso de profesionalidad. Anuncia la reforma de las Escuelas especiales, defiende la necesidad de proteger las Bellas Artes y dedica elogios a la misión ambulante titulada "La Barraica" y el tetro lírico nacional. Describe la influencia cultural de España en el siglo XVI y recuerda que Bergson profetizó después de la guerra que recabaríamos nuestra eminente posición. (Aplausos.)

El presidente anuncia que esta noche se discutirá la proposición del señor Gil Robles sobre las elecciones parciales.

A las nueve y cuarto de la noche se suspende la sesión, para continuarla a las diez y media.

El señor Gil Robles defiende su conocida proposición incidental sobre las elecciones parciales. Dice que la convocatoria es ilegal, porque la ley electoral dispone que el acuerdo de convocar debe ser tomado treinta días después de producirse las vacantes. Para la minoría agraria, la mejor solución sería la dis-

olución del Parlamento. Las elecciones parciales no constituyen verdadero sondeo de la opinión, y por eso propugna como solución intermedia la aplicación de la Ley de Incompatibilidades. En cuanto al voto femenino, no es argumento el de que estas Cortes no hayan sido elegidas con la aportación del voto femenino, pues el Parlamento aprobó una proposición del señor Peñalba para que el voto femenino no sufriera aplazamiento. Además, el censo femenino está ya hecho. Por lo que se refiere a la derogación de las leyes de excepción, recuerda que la Comisión jurídica asesora ha dictaminado ya sobre la ley de Orden Público, que puede ser traída a la Cámara para ponerla en vigor. Pide que la proposición se convierta en interpelación y que cada punto de la misma se vote por separado.

El jefe del Gobierno declara que las Cortes no deben ser objeto de renovaciones periódicas. Con las elecciones parciales no se pretende hacer un sondeo de la opinión, sino cubrir siete vacantes. Se han convocado para ello a fines de propaganda política; pero el censo se está terminando en la mayoría de las provincias y, si se espera a que se termine en todas, no podrán celebrarse las elecciones hasta el mes de abril. Al Gobierno le da igual y lo deja a la decisión de la Cámara. Si se verifican en enero, no habrá más que las vacantes anunciadas, y no se dejarán en suspenso las leyes de excepción, puesto que no impiden la propaganda.

Laxante doctor Sabada ES EL MEJOR PURGANTE Caja de seis dosis, 40 Cms. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

El señor Estelrich: Precisamente lo digo por lo ocurrido en Cataluña. El presidente: ¿Con qué representación habla S. S.? El señor Estelrich: Desde que los catalanes no hemos separado nabo en la de la Liga. ¿Y con qué representación ha hablado la señorita Campoamor? El presidente: Con la representación del voto femenino. (Risadas.)

El señor Estelrich cree que con el sistema de grandes circunscripciones no puede haber elecciones parciales.

Los señores Irazo y Ayuso se muestran de acuerdo con el señor Maura.

El señor Santaló dice que la Esquerra no es parte interesada en este pleito.

El jefe del Gobierno declara que sólo se han pronunciado claramente los radicales. Recoge las manifestaciones del señor Maura y dice que el Gobierno había expuesto ya su opinión; pero, plan leado de nuevo el asunto, es a la Cámara a la que corresponde decidir.

El señor Maura insiste en que no es la Cámara la que debe resolver, y menos la oposición, como parece indicar el jefe del Gobierno. La convocatoria de elecciones es cuestión de oportunidad que corresponde apreciar al Gobierno; pero si se celebran en Enero, en Jaén, Badajoz y otras provincias no serán sinceras.

El señor Gil Robles, en vista de las manifestaciones del jefe del Gobierno, retira la proposición.

Se procede a votar una enmienda del señor Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación que precisa el "quorum". La aprueban 233 votos y ninguno en contra.

Se aprueba un proyecto de ley y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

UNA PROPUESTA DEL SEÑOR CALDERON MADRID.—El señor Calderón propondrá, hoy en la comisión de presupuestos, que se agregue al dictamen sobre los haberes del Clero un artículo adicional, en el que se determine que el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley para regular la situación de los miembros del Clero que estuvieran legalmente inscritos al servicio oficial del culto.

Extranjero

Hoover propone crear un organismo, independiente del Congreso, para llevar a bien las negociaciones

WASHINGTON.—Entre los principales puntos del mensaje que hoy ha dirigido al Congreso el señor Hoover figuran los siguientes párrafos:

"A falta de aprobar el Congreso la constitución de una comisión de deudas de guerra, sería necesario crear, independientemente del Congreso un organismo capaz de llevar a bien las negociaciones que pudieran entablarse con los países que no han hecho frente a sus compromisos con los Estados Unidos".

Sugiere luego el presidente que es indispensable desligar la cuestión de las deudas de la del desarme y de la Conferencia económica mundial y expresa la conveniencia de proceder en breve plazo al nombramiento de la Comisión sugerida al principio del mensaje.

Para ello propone que varios de sus miembros sean escogidos entre los representantes americanos en la Conferencia económica mundial. Al mismo tiempo otro grupo participaría con el presidente en las negociaciones relativas al desarme.

El Sr. Hoover insiste luego sobre la necesidad de adoptar en el más breve plazo posible las medidas necesarias para defender las bases mismas de la civilización. Recomienda al pueblo americano que se una para luchar contra la depresión.

El resto del mensaje se limita a relatar la historia económica del mundo desde el principio de la crisis, haciendo resaltar las medidas de excepción que se han tomado en el orden monetario y las dificultades creadas con ello al comercio internacional, dificultades que hacen indispensable el restablecimiento de la estabilidad monetaria mundial.

EL SENADO BELGA SE COM-PONE DE UNA MAYORIA DE CATOLICOS

BRUSELAS.—Como resultado de las elecciones generales del 24 de noviembre, y de las de senadores provinciales, el Senado constará de 159 miembros, de los cuales 74 son católicos; 63, socialistas; 21, liberales; y uno, nacionalista flamenco.

El Senado anterior constaba de 153 miembros, de los cuales 72 eran católicos; 53, socialistas; 23 liberales; un independiente y cuatro nacionalistas flamencos.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.
VENDESE macho y mula, cerrados; alzada 6 a 7 dedos. Lope Carbonell. Amayuelas Arriba.
OFRECESE guarda de campo o de mulas, con personal suficiente para desempeñar dichos. Pedro Matia. Santa Cecilia del Alcor.
POR AUSENTARME, vendo con urgencia o traspaso, acreditada Casa viajeros, en Venta de Baños, a cien metros de la estación. Para informes, Bar Marín. Venta de Baños.
SE OFRECE herrador, herrero. Para tratar, con Forencio Gómez. Barruelo.
HALLAZGO perro podenco, pelo negro, con collar. Quien acredite ser su dueño, puede dirigirse a Daniel García. Villalberto de la Peña.
VINO vendido 800 cántaros, fruto de Trigueros. Marcelino Martínez. Torremormojón.
VENDESE 3.000 plantas chopo lombardo, de 2 y 3 años. Felipe Quiroz. San Cebrán de Campos.
VENDESE 400 plantas chopo lombardo, de 3 años, superiores, juntas o separadas. Pablo Aguado. San Cebrán de Campos.
SE VENDEN dos machos, cerrados. Informarse: Bernardo Palacios. Castrillo de Oniego.
COCHE 6 HP., inmejorable condiciones, toda prueba, cerrado, dos-cuatro asientos, vendo por desahucio. Informes: Fonda "Montañesa". Alcalá Zamora. Palencia.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932. PESETAS Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

¿NO PONEN SUS GALLINAS? ¿ESTAN ENFERMAS? COMPRE "AVIOLINA"

ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, compre usted en la Ferretería de VENERANDO ARIAS Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

¡CABALLERO! Ya comenzó la época de abrigarse; tenga presente que para ello, nada como un GABAN BRUMEL o REGIUS de los que EL SIGLO XX presenta un surtido extensísimo en calidades y precios.

MERCADERES

Estos tiempos, lector, dejan ver cosas como para dejar atónito a cualquiera.

¡Qué sarcasmo, qué ironía! Por supuesto; es que somos algo especiales en esta España con los acontecimientos. No podemos hacer las cosas, sin que una exageración influya en ellas o un regular abultamiento las ponga de relieve ante los demás. Pero esto se deja sentir mucho más en el Sur, en esta parte de la nación en donde hasta el sol calienta con más ímpetu, el cielo es azul y que nosotros, los andaluces, (dos veces españoles según la acertada frase de un ingenioso escritor), embriagados por este derroche de la naturaleza quizás, no podemos hablar ni hacer sin llevar nuestras palabras y hechos a un término más que alto, encumbrado. Somos los dueños de la exageración; esto es irremediable. Lo único que me atormenta, como andaluz que soy, es que esta exageración, tan pronto sea levantada como cohete volador o, por el contrario, baje a los profundos abismos de la ignorancia.

Si no, díganlo los que ni intentaron levantar las tribunas esta pasada Semana Santa y ahora se esfuerzan en establecer puestos de belenes... Pero, ¿en qué quedamos?—me pregunto sorprendido.—¿Son laicos o no lo son? No sé por qué, me figura que no es con cristianos ávidos la idea, que no es con la noble intención de hacer llegar al pueblo el recuerdo de la Natividad del Señor. No; es por lucrarse, es por especular, es que todavía andan por el mundo los mercaderes del Templo.

Hace poco, leí que una comisión de gente humilde, en nombre de los obreros parados, se había dirigido al Ayuntamiento a pedir permiso para colocar, como en pasados años, las casetas en donde se venden las figurillas y juguetes de Noche Buena. Se dió. Ya están levantadas. Lo que no se levantó fueron las tribunas.

Tengo pesar. De ningún modo puedo ver con buenos ojos este nuevo recuerdo, (que a mí se me antoja hipocrita ahora), de la venida del Mesías. Nunca pensé mal; pero en estos tiempos, en los que todo cambió, en los que una hecatombe tiró por el suelo prejuicios, barrío hasta el hogar, volvió malo al bueno y se anda en pos de la conveniencia, no hay más remedio, a veces, que vivir en la duda y hasta olvidando nuestras nobles cualidades. Ante estos hechos y otros de más importancia, ante estas manifestaciones de inaudita comodidad (pues no se puede negar ésta en aquellos que tan pronto son ateos, como laicos o católicos, a medida de sus deseos), creo que el no hablar, no acudir a remediar en algo a la nueva Babilonia, no es de hombres sensatos, cristianos, amantes de la patria y de Dios, que nos donó el ser. Como dice J. Polo Benito, magnífico articulista de "A B C", en parecidas palabras, "se necesita de una obra religiosa y social juntamente, en la que la cristianización popular impere, aunque exija de nosotros renunciaciones y sacrificios". Así es para mí, que como andaluz, protesto, comedia y racionalmente, de mi tierra. No está bien esta especulación indigna de los sentimientos cristianos, máxime sirviendo de instrumento la misma fe. En estos momentos de lucha pareceme una cruel burla. Por otro lado, pienso en los que llevados por una buena voluntad, ven, como antes lo veíamos todos, no un mercado en este día, sino el acontecimiento, la alegría, la representación inolvidable de aquella noche en Belén. Pero, ¿son éstos los más o los menos?

A pesar de todo, no deja de llenarme de cierto orgullo, aunque por otro lado me molesta. Orgullo, porque veo que a pesar de nuestro retroceso, todavía sobresale por encima de tan tanta maquinación, fraude y engaño, la Religión Católica; molesto, por ser precisamente, en esta tierra de María Santísima, en donde con más bombo y platillo se llevan a efecto, tanto desparates como, por el contrario, un mayor entusiasmo en la fe cristiana.

Quiera Dios que me equivoque, mas, como antes dije, ya no soy yo el que pienso y discurre, son los otros, los que me hacen pensar y discurre. Y para

que no recordase, ¡serían precisas tantas cosas! Una de ellas es si pudiesen volver a su pristino ser a esas iglesias que de rojo miro, (por no atreverme de frente) quemadas, en ruinas sus paredes aún, que sirven para acumular desprecio sobre nosotros, de comidilla a los turistas y que es acicate poderosísimo para que mis sentimientos se rebelen noblemente y no puedan olvidarse de sus rojas llamas. Con este continuo "remember", sin poderlo apartar de mí, llevo el incendiario a mi lado como imborrable fantasma; y ahora en esas pretendidas y humildes tiendecillas en las que antaño, más que hoy, la luz de sus candilejas hacían centellear a los dorados pastorillos, al San José de barro, a la triste vaquita, a la temblona estrella de Orión, colgada de un alambre y ponía contento en el corazón de los chicos, me parece que habrá Judas que volverán a vender el Niño, no sólo con el ósculo de la traición, sino, además, con segros ramazos de hoguera...

Claudio GRONDONA R. Málaga, 18-XII-32.

EL AYUNTAMIENTO

SOBRE EL PLEITO DE VILLALOBON

Hace unos días varios vecinos del inmediato pueblo de Villalobón hicieron publicar en la prensa palentina unas líneas expresando su estado de alarma ante las gestiones que entienden que llevan a cabo para anexionar dicho pueblo a esta capital; y suponen nada menos que tales intentos tienen por finalidad dar lustre a la carrera política del alcalde aunque con ello se perjudiquen intereses económicos y sentimentales de aquel vecindario.

Piden por otra parte que se vaya a un plebiscito para comprobar la verdadera voluntad del pueblo.

Ignoran por lo visto los firmantes que según los artículos 17 18 del Estatuto y 19 del Reglamento de población y términos, no puede llevarse a cabo tal anexión por la sola voluntad de unos pocos, y que en todo caso han de quedar absolutamente fijados y garantidos los intereses de los Municipios que se fusionen.

Nunca sospeché la Alcaldía que el hecho de lograr una anexión constituyera un éxito político y por lo que al caso presente se refiere pueden dormir tranquilos los alarmados porque aún no se ha organizado la marcha sobre Villalobón al estilo fascista.

Entendió siempre la Alcaldía y sigue entendiendo que a quien más podía convenir la fusión era a los vecinos de dicho pueblo; pero si así no es, si a pesar de todo, ello va a ser motivo de que en el pacífico vecindario surjan discordias y cismas locales, deben volver a sus vainas los aceites, y a pesar del acuerdo unánime del Ayuntamiento de Villalobón, es prudente esperar a que sus vecinos vintilen previamente sus diversos puntos de vista y lleguen a ser posible a formar un criterio justo, ponderado y unánime.

Hemos de recoger unos detalles más de aquel escrito; aseguran los firmantes que el pueblo lo constituyen ciento treinta vecinos y según nuestros datos son ciento cincuenta.

Por otra parte hemos podido observar que entre las firmas se hallan algunas de ausentes, otras de menores de edad y otras repetidas y queremos prevenir que si se llegara al plebiscito no podrían darse esos pucherazos a la antigua usanza que llegaron al colmo de su descrédito en tiempos no muy lejanos; y si quiera por lo que tenemos de españoles no debemos aceptar el sistema de contabilidad portuguesa.

CASA EIROA

Primera especial en OPTICA

Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-liquidos, cuenta-hilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.

Se liquidan las existencias PLATERIA RELOJERIA Mayor 49.—Palencia.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS APRUEBA LA FORMULA REGULADORA DE LOS HABERES DEL CLERO

EN CORDOBA SE HUNDE UN CORTIJO Y RESULTAN TRES MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD CONFERENCIA CON LOS RIOS

MADRID.—El ministro de Instrucción estuvo esta mañana con ferenciendo extensamente con el Nuncio de Su Santidad.

No se facilitó referencia de lo tratado.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra una comisión naval de Méjico que ha llegado a España con objeto de estudiar lo relativo a construcciones navales.

Estuvieron también visitando al señor Azaña el general Pantoja, los gobernadores civiles de Gerona y Barcelona, el coronel señor Moreno y el señor Luque, que fué a darle cuenta del invento de unos explosivos con combustible lento.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Esta mañana visitaron al señor Casares Quiroga una comisión de la U. G. T. de Ciudad Real, acompañada de don Trifón Gómez, al objeto de darle cuenta al ministro del estado de aquella provincia y de las medidas que debían adoptarse a fin de evitar la repetición de hechos tales como los sucedidos en Castellar de Santiago.

Diéronle cuenta de las noticias que tenían de aquella provincia, en su aspecto social.

También visitaron al ministro unos comisionados de Eibar, a quienes acompañaban el diputado socialista señor De Francisco, rogando al ministro de la Gobernación que se suprimieran las numerosas trabas que hay en la actualidad para la concesión de licencias de armas, toda vez que, según los comisionados, esto hacía aumentar la crisis de trabajo que se deja sentir en la industria armera.

El señor De Francisco mostró un telegrama que acababa de recibir de Fuente del Maestro, en el que se protestaba de la detención, en aquella localidad, del alcalde, de dos tenientes de alcalde y del presidente de la Juventud Socialista, detenciones que el señor De Francisco consideraba ilegales.

GRAVISMO SUCESO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA.—Comunican de Baena que a la una de esta madrugada se ha derrumbado un cortijo en la región de Varguillas, sepultando a varios de los obreros que allí dormían.

Estas primeras noticias de este grave suceso, que son aún incompletas, añaden que ha resultado un obrero muerto y más de 15 heridos.

MAS NOTICIAS DEL HUNDIMIENTO DE UN CORTIJO EN BAENA

CORDOBA.—Ampliando las noticias recibidas de Baena, se sabe que el cortijo hundido en la región de Varguillas en las primeras horas del día de hoy es propiedad de don Manuel Vargas.

Las primeras noticias que se supieron del suceso fueron las de petición de auxilios de sanidad a la capital.

Inmediatamente salieron de Córdoba para el lugar del siniestro varios médicos forenses y material sanitario.

En la finca que se ha hundido dormían más de 60 obreros, que están en la actualidad dedicados a la recolección de la aceituna.

El derrumbamiento se produjo en varias de las dependencias separadas del cortijo, y a consecuencia de esto quedaron sepultados una veintena de obreros.

Los demás compañeros que se encontraban en el cortijo, pasados los primeros momentos de estupor se dedicaron a auxiliar a los heridos.

Momentos después fueron extraídos de los escombros los cadáveres de los obreros José Soriano, su esposa Amalia Rosales y la hija de ambos Carmen Soriano.

Además llevan extraídos ya 18 heridos de bastante consideración.

SE TRASLADA A LOS HERIDOS A CORDOBA

CORDOBA.—Inmediatamente de llegar al cortijo de Vargu-

llas el personal sanitario, se hizo la primera cura de urgencia a los heridos que iban extrayendo de los escombros.

La mayor parte de éstos tienen sus heridas en los brazos y piernas.

Después de la primera cura se trasladó a los heridos a la capital, donde llegó la primera expedición a las siete de la mañana.

Se atribuye la catástrofe a las malas condiciones del local, que había sido construido recientemente.

Bastantes de los heridos se encuentran en grave estado.

EL REGRESO DE ZULUETA

MADRID.—Mañana, jueves, se espera el regreso del ministro de Estado, señor Zulueta, de Ginebra.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, le preguntaron si conocía la se-

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Una comisión de médicos y farmacéuticos ha cumplimentado esta mañana a la primera autoridad para hablarle del proyecto que tienen respecto a la creación en la provincia, de la Hermandad de San Cosmes y San Damián, establecida ya en Madrid y en otras poblaciones.

También estuvieron en el Gobierno una comisión de conductores de taxis y los alcaldes de Santa Cruz de Boedo, Cubillas de Cerrato y San Cebrián.

TRANQUILIDAD

Al recibir el gobernador señor Puig y Esport a los representantes de la prensa les manifestó que irá esta tarde a visitar los talleres de la imprenta de la Diputación Provincial.

Añadió que la tranquilidad en la provincia era completa y que no tenía noticias que comunicar.

NECROLOGIA

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta población la respetable señora doña Aquilina del Amo Martínez, viuda de don Francisco Rodríguez.

A sus afligidos hijos expresamos nuestra condolencia y pedimos a nuestros lectores una plegaria por el alma de la finada.

En Castromocho ha entregado su alma a Dios el señor don Tomás Velasco del Corral, muy apreciado por sus bellas prendas personales.

Su muerte causó general sentimiento, habiendo desfilado por la casa del finado numerosas personas de todas las clases sociales, para testimoniar a sus familiares el más sentido pésame.

Nos asociamos al dolor de sus hermanas, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

GACETILLAS

Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín

Camisería elegante.—Sombrerera de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

U. Román Baquerín el Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS Mayor Pral., 23

Los accidentes del tra bajo en la Agricultura LA MUTUALIDAD Y LOS PROPIETARIOS QUE TRABAJAN SUS TIERRAS

En artículos precedentes, hemos pretendido probar la obligación que pesa sobre todos los patrones agrícolas de hacer efectivas las indemnizaciones por accidentes del trabajo, acaecidos a sus obreros en las labores del campo; de asegurar el riesgo de los mismos para que no sufra alteración sensible su patrimonio y se garantizar los servicios médicos y farmacéuticos con objeto de que el obrero accidentado no carezca de los medios indispensables para su curación.

Igualmente hemos intentado señalar como solución indispensable a tales fines, el ingreso de todos los patronos en la Mutualidad Agraria, cuyo reglamento, espera ya en Madrid la aprobación del ministerio de Trabajo.

Mas, como pudiera suceder que la lección se la aplicaran exclusivamente los patronos, ya que las obligaciones que se establecen no pueden dirigirse a otros por el carácter proteccionista del obrero, que las inspira, nos interesa hablar hoy de las ventajas que nuestra Mutualidad ha de reportar igualmente a los cultivadores sin carácter patronal, es decir a aquellos labradores que sus tierras cultivan por sí mismos o valiéndose de sus hijos y demás familiares.

Cuántas razones se aducen para justificar la protección al obrero en la nueva legislación sobre accidentes del trabajo en la Agricultura, pueden y deben hacerse extensivas con igual justicia, a quienes, como los obreros, dedican habitualmente su actividad por entero a las labores del campo. Es natural, sin embargo, que las disposiciones oficiales silenciosas en esta última protección obligatoria ya que la iniciativa del Estado, se desarrolle única y exclusivamente en favor de los trabajadores asalariados, ejerciendo en su beneficio, una especie de tutela que no tiene autoridad para hacer extensiva a otros sectores del campo que rinden su trabajo para sí, en tierras propias.

Sin embargo, hay afortunadamente un medio para suplir esta forzosa inhibición del Estado y llenar el vacío de la ley en lo que se refiere a la indemnización en que quedan los pequeños labradores frente a las contingencias de probables accidentes de trabajo. La misma sociedad mutualista que habrá de cobijar a todos los patronos, puede y debe recibir en su seno a los que cultivan su heredad sin trabajadores asalariados y una vez dentro de ella, se equiparan a éstos, en lo que se refiere a indemnizaciones y servicios facultativos.

El Reglamento aprobado para "Mutualidad Agraria Palentina", ofrece con arreglo a las disposiciones vigentes la necesaria elasticidad en este punto y abre las puertas de la naciente sociedad, a este importante sector de nuestra clase agraria.

Huelga decir porque dicho queda ya, en forma que no deja lugar a duda, que el ingreso en la Mutualidad de quienes cultivan sus tierras por sí, o valiéndose de sus familiares, es completamente voluntario; pero son tan halagadoras las ventajas y los beneficios que se les brindan en ella, que pocos habrá que se queden al margen de la organización.

Expuestos como los obreros asalariados (y muchas veces más, precisamente por su carácter de propietarios) a ser víctimas de accidentes en los trabajos propios de las faenas agrícolas, estos accidentes pueden revestir extraordinaria importancia y producir tales trastornos, que pongan en grave trance de perecer a muchos modestos hogares. ¿Quién y cómo puede normalizarse una casa de pequeños cultivadores en donde un accidente dejó incapacitado de una manera permanente al jefe de la familia o al hijo mayor que llevaba el peso de la labor? ¿Cómo y de qué manera puede repararse en tales hogares el estrago de una baja por fallecimiento, a consecuencia de uno de aquellos accidentes posibles?

En tales circunstancias, bien sabido es, que se precisa en primer término una asidua y competente asistencia médica, la intervención quizá de afamados cirujanos y el suministro de medicamentos adecuados; y en otros casos, seguidos de muerte, los necesarios recursos con que hacer frente a los gastos indispensables que se multiplican y a la situación de penuria que es su secuela inmediata y obligada.

Por otra parte, la labor de las tierras no admite aplazamiento, como tampoco ofrecen espera las mieses amorenadas en ellas o hacinadas en las eras, ya que la falta de lo demás que quedan acorrajados en la casa, depende de que no se interrumpa el ritmo del pequeño negocio. Habrá, pues, que sustituir al padre desaparecido, o al hijo inutilizado para el trabajo, con un obrero asalariado a quien hay que abonar el jornal diario; y menos mal, si fuera víctima por accidente del trabajo, porque en este caso, bien puede asegurarse que el negocio liquidó definitivamente.

¿Es esto una utopía o una fantasía? ¿No es éste, o de tintes parecidos el cuadro que la realidad puede ofrecernos hoy, mañana, o al siguiente día, en cualquiera de nuestros pueblos? ¿No es algo que hemos presenciado ya, en muchas ocasiones?

Pues todas estas sensibles contingencias pueden prevenirse por cuantos están expuestos a ellas, solicitando su ingreso en "Mutualidad Agraria Palentina", la cual protegerá a los mismos como a los obreros contratados por sus socios, los servicios de asistencia médica y farmacéutica y a ellos o sus derechohabientes caso de fallecimiento, abonará las indemnizaciones que les corresponda conforme a la clase de incapacidad que sufran, ajustadas en su cuantía a las disposiciones legales en vigor.

Veáse si hay motivo poderoso para buscar en la sociedad mutualista abrigo y cooperación y si merece la pena exponer anualmente unas pesetas, muy pocas, en previsión de que las circunstancias nos coloquen en trance de desembolsar muchas más, o quizá todas.

Angel BLANCO y SUAREZ DE PUGA

SUCESOS

UNA DENUNCIA

La Guardia civil de Buenavista de Valdavia comunica que por el viajante de comercio don Antonio Ortiz Villambrales se había presentado una denuncia haciendo constar que durante la entrevista que tuvo con el vecino de La Puebla, Pablo Hernández de desapareció el automóvil de su propiedad que había dejado a la puerta del domicilio de aquél, encontrándolo en plena carretera a unos quinientos metros, sin advertir desperfecto alguno en el vehículo.

Practicadas activas gestiones por la Benemerita se averiguó que el joven Gumersindo González de 16 años de edad, aprendiz que fué en un taller garraje, ante las burlas de varios amigos que le decían que era un inepto, pues no sabía conducir un automóvil, tomó la resolución de subir al referido coche poniendo en marcha el motor y llegando hasta el lugar donde fué hallado por su dueño.

LA MUERTE DE UN SACERDOTE

La Guardia civil de Cervero comunica oficialmente la noticia de haber sido encontrado el cadáver del señor cura párroco de Rosoba, a medio kilómetro de Callosa.

Parece ser que el frío intenso ocasionó la muerte de dicho sacerdote, pues éste fué encontrado dentro de un arroyo, de los varios que tuvo que atravesar el finado, en su excursión.

El juzgado de Potes (Santander) ha instruido las diligencias correspondientes.

RADIOYENTES

Ya poseemos los modelos de 1933, ATWATER KENT, para demostraros sus maravillas le invitamos a una audición.—EXPOSICION CHEVROLET, Mayor Pral., 135